



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, DE MOCOA, PUTUMAYO,

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a PERSONAS INDETERMINADAS y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que el día **21 de enero de 2014** fue admitida por este despacho la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2013-00350-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el predio rural denominado "El Naranjo" con matrícula inmobiliaria **No 442-65837** ubicado en la **vereda Los Ángeles de la Inspección de Policía del Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo**, con una extensión de once (11) HS (1951)M2, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 231 (Long. 77°0'27,645"W Lat. 0°28'25,458"N) en línea recta en dirección oriente, hasta encontrar el punto 230, (Long. 77°0'21,198"W Lat. 0°28'17,695"N) en una distancia de 311.18 mts con predio del señor RAMON MENESES. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 230 en línea recta en dirección SUR en una distancia de 404.66 mts hasta llegar al punto 229 (Long. 77°0'28,133"W Lat. 0°28'6,543"N) con predios de la señora ROSA AMALIA CHAVES. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 229 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 238.59mts hasta llegar al punto 201 (Long. 77°0'33,880"W Lat. 0°28'11,711"N) con predios de CARRETERA VEREDAL AL GUISA. Y **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 201 en línea recta en dirección norte, pasando por el punto 203 (Long. 77°0'29,381"W Lat. 0°28'21,970"N) y cerrando con el punto 231 (Long. 77°0'27,645"W Lat. 0°28'25,458"N) en una distancia de 464.91 mts con predios de la señora TABITA ELSA PINCHAO Y MARIA BURBANO, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes al EMPLAZAMIENTO que se haga en el diario El Tiempo y/o El Espectador.

El presente se hace en cumplimiento del artículo 30 la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).

RENATA MARTINEZ MUÑOZ
OFICIAL MAYOR

AnaA.